Año VIII — Domingo 21 abril 1878. — Núm. 1385.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

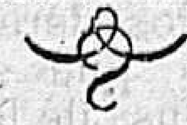
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «*Gaceta* publica una real órden del ministerio de la gobernacion, resolviendo que las comisiones provinciales no tienen obligacion de entregar mas suplentes que los de los mozos declarados útiles condicionalmente, cuando estos resultan inútiles por defecto físico que causó la declaracion primera.

Extranjero.

No hace muchos dias que estuvieron en Tánger, si bien con carácter particular, varios oficiales del ejército inglés, entreteniendo el tiempo en examinar atentamente las baterías y polvorines, y emplazando, sin duda por distraerse, nuevas piezas, cuyo manejo elemental enseñaron á varios artilleros indígenas.

Tambien se indica que el imperio mahometano de allende el *E*strecho cuenta ya con cinco ó seis batallones instruidos á la moderna, habiendo sido relevados por otros moros inteligentes, los que en Gibraltar se dedican á ese bélico aprendizaje.

—Segun noticias fechadas el 16 en *P*arís, á España le han correspondido para la exposicion universal 26 jurados y once suplentes.

En 1867 solo tuvo 8.

El palacio del trocadero no estará concluido para la apertura de la exposicion. Sin embargo se abrirá el primero de mayo.

*L*as naciones mas atrasadas relativamente son *F*rancia é Inglaterra.

Francia se ha reservado para sí lo mejor del local, y solo cuatro secciones se han facilitado á Egipto, Bélgica Suecia y *E*spaña.

—*Dice «La Francia Católica»*:

En breve se promoverá la causa de beatificacion de Pio nono. De muchas ciudades de Italia y del extranjero llegan instancias solicitándolo.

—El municipio de Roma ha dispuesto que en las escuelas que dependen de él no se haga obligatoria la enseñanza del catecismo.

—De *P*arís han pedido autorizacion al señor Ayala para traducir y poner en escena en el Teatro francés su obra «*C*onsuelo».

Dicen de París que se ha formado una liga de los representantes de los intereses amenazados por los proyectos del ministro Mr. Freicinet con el firme propósito de derrotarlo en el *S*enado cuando se abran las *C*ámaras.

GUERRA DE ORIENTE.

Segun noticias de París, el gabinete de Berlin subordina á la reunion del congreso el éxito de las negociaciones que tienen por objeto la retirada simultánea de la escuadra inglesa y de las tropas rusas de las posiciones que actualmente ocupan.

*C*uando este principio sea aceptado se discutirán los términos en que ha de operarse el alejamiento.

*L*as invitaciones para el Congreso no las enviará Bismark hasta que quede resuelta esta cuestion.

En los círculos diplomáticos se tiene por seguro que Alemania vencerá todas las dificultades que aun se presentan.

En Constantinopla reina gran agitacion á consecuencia de los trabajos de emisarios ingleses.

El «*D*iario de San Petersburgo» dice que *R*usia desea que en el congreso haya una ámplia discusion.

El «Fromdenblatt» de Viena dice que los funcionarios rusos se instalan en Besarabia, y que es probable sean vueltos á su patria los fugitivos turcos, y que Austria exija la ocupacion de Herzegovina y Bosnia.

—Dicen de Viena que antes de reunirse el congreso, le precederán conferencias preliminares sobre el programa que se ha de discutir en él.

Secretarios de los *JUZGADOS MUNICIPALES*.

En cuantas ocasiones ha tenido el gobierno que ocuparse de los secretarios de los Juzgados municipales, ya al establecerlos al plantearse la ley de Enjuiciamiento civil en 1855 por real decreto de 22 de octubre de dicho año, ya por los de 28 de noviembre de 1856, 22 de octubre del 58 y 14 del mismo mes de 1864, ha dejado de señalar los medios oportunos á fin de que tales funcionarios, al paso que tenian grandes deberes que cumplir, tuviesen tambien medios de subsistencia arreglados al trabajo intelectual y material que habian de emplear.

En un principio, cuando las funciones ó mas dien las atribuciones de los jueces eran muy limitadas, podia desempeñarse tales destinos en los pueblos de corto vecindario por los que tenian á su cargo las secretarías del ayuntamiento, ya que disfrutaban de un sueldo fijo, aumentado, aunque poco, con los derechos que devengaban en los juicios verbales y de conciliacion.

Hoy que los Juzgados municipales tienen á su cargo la parte criminal y el registro civil, que tanto trabajo acusan, si han de llenarse en toda su extension las prescripciones legales, es materialmente imposible que puedan correr tales trabajos á cargo de los secretarios de ayuntamiento; pues por corto que sea el vecindario de un pueblo, son muchos los juicios de faltas y causas criminales que han de instruirse, muchas las prescripciones civiles con sus incidencias, y mucho el trabajo que proporcionan, sobre el constante que asume la secretaría del ayuntamiento.

*E*s, pues, indudable que hay necesidad de que los Juzgados municipales tengan su secretario en todos los pueblos. ¿Será fácil conseguir un personal idóneo, dado el inmenso trabajo que han de invertir, la responsabilidad que asumen, la obligacion permanente de ejercer, con los exíguos emolumentos que devengan segun los aranceles judiciales y demás disposiciones? Se desprende de lo dicho una contestacion negativa.

que debió ser hermosa, á juzgar por lo que quedaba, y en cuyas ventanas, iluminadas aun de vidrios de colores, cantaban algunos pajarillos, cual si quisieran todavia festejar aquel lugar sagrado.

Registramos en todos sentidos aquel alcázar derruido que contristaba el corazon, y por su dilatado parque tratamos de descubrir alguna gruta ó caberna misteriosa.

En efecto, tropezamos con una, y al querer penetrar salió de ella un ser que yo difícilmente hubiera tomado por humano; pero que mi amigo, algo mas enterado de lo que se contaba en el pais, aseguró ser una bohemia.

—¡Imposible! esclamé; esa criatura no tiene forma humana.

—Mi querido Julian; el asombro os ha fascinado de tal modo, que os ha privado de la facultad de ver, repuso Leon, señalando á la vieja de cabellos esparcidos, y mucho menos poética, á la verdad, que las que describe en sus obras Walter-Scot. *D*esde tiempo inmemorial, prosiguió, estas cavernas están ocupadas por la raza estraña que vaga por las comarcas del *M*ediodia de *E*spaña, y que parece por sus usos y costumbres una raza fantástica.

—¿Sabeis mi querido d'*A*rbeuil, que teneis

CAPITULO IV.

MISTERIOS DE LA VIDA.

No ignorais que nací en el Mediodia de la Francia, y que, en los primeros años que cursé en la facultad de derecho, tenia un condiscípulo que era á la vez mi paisano y amigo mas querido, casi mi hermano, Leon Jeoffoy, de quien me habeis oido hablar con frecuencia. Llegó la época de las vacaciones; y mi familia, que se hallaba viajando por el estranjero, me permitió que fuese á pasar aquella

Los juicios y actuaciones civiles en los pueblos pequeños son en número muy reducido, de poca cuantía, y por consiguiente de exiguos derechos muchas veces incobrables. Los de faltas y sumarios criminales, en mayor número proporcional, por circunstancias que están al alcance de todos, ofrecen mucho trabajo y responsabilidad, sin que puedan hacerse efectivos los derechos que devengan en ellos, pues sabido es, sin que sea en ofensa de la clase de proletarios, que la inmensa mayoría de actuaciones criminales se dirigen contra dicha clase, efecto de su poca instruccion.

El registro civil, penoso de suyo por las condiciones que le constituyen, de ímprobo trabajo, de atencion, cuidado y esmero infinito, es gratuito en todas sus partes, pues si bien devengan derechos los pocos certificados que se expiden, no son en beneficio del secretario.

De lo dicho se desprende que en los pueblos menores de 500 vecinos no puede haber secretario en los Juzgados municipales, porque despues de emplear mucho trabajo y esmero, los rendimientos no producen para atender á las pequeñas necesidades de la vida. Y ha tenido tan buen acierto el gobierno, que á la precaria situacion en que están colocados funcionarios tan dignos de consideracion, los ha añadido la obligacion una cuota de contribucion por subsidio, que ella sola absorve la mayor parte de los derechos devengados en un año, cuando están exentos de ella, y por cierto con justicia, los secretarios de ayuntamiento que cuentan con haber fijo.

Ahora bien; ¿son ó no necesarios tales funcionarios en los Juzgados municipales? Respondiéndose afirmativamente, como no puede menos de suceder, ocurre otra pregunta: ¿No podria fijarse su situacion de manera que se les proporcionara una subvencion, corta si, peró que pudiera servirlos en algun tanto para su subsistencia? Creemos que sí y vamos á proponerla, segun la comprendemos.

Molesto en demasía y dispendioso á la vez es el tener que elevar ó mas bien incoar en los Juzgados de primera instancia asuntos en que se ventilan bienes y derechos de corta entidad relativa; y como consecuencia de tales molestias y gastos, se abandonan y no llegan á formalizarse muchos de ellos, con graves perjuicios *á posteriori*.

Pues bien, se haria un especial favor á la sociedad decretando que fuese del conocimiento de los jueces municipales en primera instancia, y de los de partido en alzada, toda cuestion entre partes cuyo valor no excediese de tres mil reales, como testamentarias y abintestatos, pleitos ordinarios de mas de mil reales hasta tres mil; retractos, ejecuciones y demás de tal clase, poniendo trámites y actuaciones precisas y perentorias, y aun si se estimaba necesario, obligando á los jueces no letrados á valerse de asesor para dictar sentencia.

Ya se ha reconocido algo esta necesidad y conveniencia encargando á dichos Juzgados de las demandas de desahucio; y esta determinacion hace concebir esperanza de que podrá ser aceptable la idea arriba emitida, puesto que con ello se beneficiará mucho á los que hayan de sostener negocios de la entidad detallada, y dará motivo á que contando con emolumentos, si bien eventuales casi seguros, pueda conseguirse que haya en los Juzgados municipales secretarios dignos, probos, trabajadores y estudiosos, á lo cual contribuirá tambien si se los declara exentos de la contribucion industrial como lo están actualmente los de los ayuntamientos.

(De «La Iberia».)

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 17 de abril de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Tampoco hoy ha habido consejo de ministros; pero los de gobernacion, Estado, hacienda, gracia y justicia, ultramar y Guerra, han conferenciado con el presidente señor Cánovas del Castillo, algunos con pequeños intérvalos.

La que mas ha llamado la atencion de los que se han apercibido de dichas conferencias, ha sido la del señor Romero Robledo que, sin disputa ha sido la mas larga; pues duró como una hora y media.

Estando en ella se presentó el señor Elduayen en el despacho del presidente y á muy pocos instantes despues se vió salir al Sr. Romero que se dirigió á su departamento con el rostro bastante espresivo que atrajo las miradas de los que le vieron bajar la escalera como si quisieran ver en su elocuente aspecto algo de lo que habia tratado con su compañero el Sr. Cánovas; pero segun manifestacion expresa de los indicados curiosos, no podian explicarse de un modo convincente las impresiones que el Sr. Romero sentia en aquel momento, el cual parecia hablar solo por el movimiento que imprimia en sus lábios.

La del señor Elduayen fué mas breve, apenas duró media hora.

La del general Ceballos fué mas larga que esta, sin duda porque llevaba varios asuntos de que tratar, algunos de interes.

La circunstancia de que en aquel instante llegase el marqués de Orovio, hizo de que el señor Cánovas se ocupase de la cuestion de presupuestos y, con dicho motivo se habló de la sesion que la sub-comision del congreso encargada de proponer dictámen acerca del de guerra, celebró ayer tarde.

Esta, como verá V. en los periódicos que salen cuando esta, quiere introducir importantes reformas en el proyecto, cosa que el ministro del ramo no aceptará por creerlas inconvenientes.

El de gracia y justicia se limitó al despacho de las causas de penas de muerte que habran de someterse á indulto el Viernes Santo.

Aquí tiene V. pues la relacion que hacia un diputado á otro que discurrian esta tarde por los pasillos del congreso.

Las visitas que dichos ministros han hecho á su presidente, han durado desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

A las tres se trasladó el señor Cánovas á su casa de la calle de Fuencarral, y á las siete irá á dar cuenta á S. M.

El Sr. Duque de la Torre con sus ayudantes salió esta mañana para la provincia de Guadalajara, donde pasará estos dias.

Aparte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Madrid 18 de abril de 1878.

Mi distinguido compañero:

Atribúyese á unos diputados de la mayoría el propósito de presentar en las primeras sesiones que celebre el congreso, algunas enmiendas al dictámen del proyecto de ley de instruccion primaria, con el fin de que dichas atenciones sean satisfechas con la regularidad que la equidad y la justicia aconsejan.

Tambien se pedirá que la enseñanza de aritmética y elementos de geometria, se haga en dichos establecimientos con aplicacion á la contabilidad municipal y levantamiento de planos en la parte posible procurando la propagacion de estos conocimientos entre los niños que concurran á las escuelas.

Los centros oficiales, los círculos políticos todos, han estado hoy completamente desiertos, solo los templos han tenido el privilegio de ser ocupados por una multitud de fieles.

Todos los periódicos, con motivo de la festividad del dia, mañana suspenderán su publicacion.

Por mi parte, si consigo adquirir noticias le escribiré.

Aparte de lo que dejo escrito nada absolutamente, nada nuevo que merezca mencionarse ocurre á la salida del correo.

El corresponsal.

Gacetilla General.

La benéfica lluvia con que nos favorecieron las nubes á la caida de la tarde del jueves último, impidió á muchos fieles visitar los sagrarios hasta la mañana del dia siguiente.

Las autoridades todas pudieron en las primeras horas de la tarde del primero de dichos dias, visitar las estaciones sin contratiempo; el señor gobernador militar de la provincia, en union de los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos que constituyen la guarnicion de esta plaza; el señor gobernador civil y la comision provincial acompañados de los empleados de sus res-

temporada en casa de mi amigo. Empleábamos el tiempo en atrevidas escursiones por la montaña, á lo que se presta mucho nuestro pintoresco pais.

Un dia, despues de visitar el famoso manantial de Vauclusse, del que nada os digo, porque, despues de lo dicho por Patrarca, lo mas prudente es callar, seguimos un sendero que conducia á las ruinas del castillo de Cadenet, antiguo dominio feudal, cuya fundacion se pierde en la noche de los tiempos.

Este castillo, situado como una fortaleza en la cima de una escarpada roca, no tiene mas que un sendero que se pierde cien veces entre las escabrosidades de la montaña, á cuyo pié duerme reclinada la aldea de Cadenet, desde la cual se estiende el magnífico valle de Durance.

Subimos hasta la plataforma por aquel inaccesible camino, que hubieran solo seguido jóvenes, que, como nosotros, tenian aficion á todo lo desconocido, á todo lo peligroso.

Visitamos aquellas ruinas, que no carecen de curiosidades, y subimos por una casi derruida escalera hasta la cúspide de uno de los torreones que se mantenian aun en pié. Las almenas estaban destruidas, los fosos llenos de escombros y la yerba casi los cubria. Algunos pájaros, que habian hecho sus nidos entre los escombros ó las desigualdades de la fachada, parecian los únicos habitantes de aquel inculto sitio.

Descendimos, pues, tratando de visitar los subterráneos, no sin temor de perecer enterrados por algun nuevo derrumbamiento del edificio.

Allí, en una atmósfera fria é insalubre, encontramos argollas, cadenas, y hasta osamentas humanas, pruebas indudables de que los dueños de aquella fortaleza habian ejercido su derecho de vida y muerte sobre sus vasallos. ¡Derecho terrible, propio solo de aquellos tiempos de ignorancia! ¡Justicia sin apelacion, ignorada á veces y protegida por la impunidad de una fortaleza! ¡Cuántos infelices habrian perecido en aquellos subterráneos, mientras los dueños del castillo celebraban quizá alguna escandalosa orgía en los salones principales! ¿Qué importan á la humanidad los grito que no puede oir, las lágrimas que no ve verter, cuando las mismas que pudiera enjugar, los gemidos que oye y siente no le arrancan á veces una frase de compasion.

Visitamos tambien las ruinas de la capilla,

pectivas dependencias y la corporacion municipal, en cuerpo, precedida de sus maceros y de los empleados y dependientes del municipio.

Visitaron tambien los Sagrarios, segun costumbre, por compañías y secciones, la clase de tropa de todas las armas de esta guarnicion.

—Nos escriben de Santa Coloma de Farnés que, en aquella villa, se han verificado las procesiones de Semana Santa con la pompa correspondiente, viendose muy concurridas por aquel vecindario, y sin que el mas leve incidente haya turbado el órden de las mismas.

—Segun un colega, se ha dispuesto que la limpia y poda quelos ayuntamientos y particulares traten de hacer en los árboles situados en las carreteras del Estado, no se lleve á efecto mientras no conste que ellos son los dueños, y aun entonces, teniendo que sujetarse á las prescripciones del ingeniero jefe de la provincia.

—Los templos de Terpsícore y de Talia, cuyas puertas habia cerrado herméticamente la Cuaresma, se abren hoy de par en par despues de un paréntesis de siete semanas para el primero y de una pequeña tiradita de puntos suspensivos para el segundo.

—El jueves por la tarde llovió abundantemente en esta ciudad. A eso de las seis empezó á llover, no cesando hasta poco mas de las ocho.

Con este motivo se suspendió la procesion que debia verificarse por la noche, pues aun cuando no llovia, continuaba la inseguridad del tiempo.

A causa de esta suspension, se hubiera podido ahogar álosmanayas con un hilo. Pensar que despues de dos ó tres semanas de asiduos estudios dedicados al *manejo* de la lanza y á la marcialidad del porte habian de verse esterilizados por el pueril temor de una rociada... vamos, semejante temor no hace *guerrero*, dirian ellos.

Y los cereros ¿creen ustedes que miraron con buenos ojos esa suspension, ni que la consideraron acertada?

Pues, no señor; formaban con los descontentos, esto es; con los manayas, y con sobradísimos motivos.

Pónganse ustedes en el lugar de unos ú otros.

—Hemos sabido que algunos literatos de esta capital han estrañado que al pié de la poesía que publicamos en nuestro último número, no figure el nombre de Fr. Luis de Leon, y si el de Miguel Sanchez.

Como la poesía publicada es original del Dr. D. Miguel Sanchez y no de Fr. Luis de Leon, como muchos creen, por eso lleva al pié la firma de uno de nuestros poetas clásicos.

Conque, no hay para qué.

—Por los municipales fueron ante ayer conducidos á los bajos de la Alcaldía unos cuantos chiquillos sorprendidos como actores en una singular y descomunal pedrada.

—Toda vez que el Sr. Torró en su última carta dirigida al director de este periódico, anunciaba su próxima ausencia de esta ciudad, nos ruega nuestro estimado compañero, manifestemos á aquel señor que veria con singular complacencia y recibiria á especial obsequio, el que se dignara expresarnos el punto de su nueva residencia, con el objeto de poderle remitir un ejemplar del número ó números en que se publique la contestacion pendiente á la referida carta; contestacion que confiamos no ha de demorarse ya por muchos dias, pues ha entrado nuestro director en el período de convalescencia.

—Parece que el jueves último fué detenida en la estacion del ferro-carril, por un inspector de órden público, una remesa de cacos procedentes de Barcelona, y consignados á esta ciudad.

—Hoy debe contraer matrimonio con la señorita doña Ramona Sendra y Nen, nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa don Arturo Vinardell.

Deseamos á la jóven pareja una larga luna de miel.

—La procesion del Viernes Santo se vió muy concurrida á causa de haberse verificado en union de la que no pudo tener lugar el dia anterior. La afluencia de gente en las calles de la carrera era extraordinaria.

No ocurrió, que repamos, ningun incidente reprensible ó censurable.

Los soldados romanos de á caballo que, como el año último, formaban parte de la procesion, ocasionaron á los espectadores no pocos sustos y sobresaltos y algunas protestas.

No queremos suponer que los hechos que motivaron una y otra cosa fuesen producto de un deliberado propósito y, por consiguiente, hemos de atribuirlos á la impericie de los ginetes.

—El «Boletin Oficial» del miércoles publica el proyecto del plan de carreteras provinciales, aprobado por la diputacion, conforme anunciamos en uno de nuestros últimos números.

—La procesion del *Via-Crucis* que todos los años celebra la iglesia del Hospital el Viernes Santo por la tarde, atrajo una inmensa concurrencia al barrio del Mercadal.

—Como de costumbre, durante la procesion del viernes por la noche, se ejerció por los agentes de la autoridad una exquisita vigilancia en las calles alejadas de la carrera de aquella.

—Segun nos escriben de San Feliu de Guixols, nuestro querido amigo don Hermenegildo Vila ha abierto al público una nueva farmacia, que por su elegancia y por lo bien surtida que está de toda clase de productos, se halla á la altura de las mas lujosas de Barcelona.

Deseamos al señor Vila pingües beneficios, á los cuales se hace acreedor por la actividad y buen trato que le distinguen.

—Los cuadros bíblicos que este año se expusieron en el pátio del Hospital civil, representaban el uno la expulsion del templo de los mercaderes y el otro la oracion de Jesús en el templo.

Correo de Madrid.

Correo del 17.

Ayer se reunió la subcomision de diputados que entiende en el presupuesto del ministerio de la guerra, discutiéndose dos proposiciones que se referian á igualar los sueldos de los fiscales militar y civil del Consejo Supremo de la Guerra, y á los militares que se hallan empleados en las oficinas del Estado, con los que prestan sus servicios en el ejército. El ministerio de la Guerra se opone á la aprobacion de ambas proposiciones, y no resultando conformidad entre los individuos de dicha subcomision, se acordó que el secretario señor Salcedo redacte un informe exponiendo las razones que existen en pro y en contra para presentarlo á la comision general de presupuestos.

Tambien se acordó fijar el número de agregados que deben acompañar á las comisiones que se nombren para el extranjero con arreglo á la importancia de las naciones que deban visitar.

En una de las anteriores reuniones resolvió suprimir las cesantías de los ministros del Consejo Supremo de la Guerra.

Probablemente el lunes próximo terminará sus trabajos dicha subcomision.

—El sábado se reunirá en el Senado la comision que ha de dar dictámen al proyecto de ley de amortizacion de la Deuda remitido por el Congreso.

—Niega resueltamente la «Iberia» que en el seno del partido constitucional hayan surgido divergencias, como han dicho algunos periódicos, con motivo del proyecto de ley de imprenta próximo á discutirse en el congreso. Añade que los constitucionales defenderán el criterio mas liberal en estas materias.

Correo del 18.

Los ministros de estado y hacienda y los directores de comercio y de Aduanas, conferenciaron ayer sobre diferentes asuntos arancelarios.

—El domingo próximo se reunirá en el congreso la comision permanente nombrada por los senadores y diputados de las provincias catalanas, para discutir los trabajos realizados en favor de los intereses que gestionan.

—En un colega madrileño leemos lo siguiente:

«Ayer ocurrió un hecho bastante singular, y que ha llamado mucho la atencion.

Parece ser que dos jóvenes amantes, él de 20 años, ella de 17, llenos de pena á causa de haberle tocado á la suerte de soldado en el actual reemplazo, determinaron de comun acuerdo poner fin á su existencia, y al efecto se dirigieron á la pradera del canal, armado él de una pistola de dos cañones con la que pensaban llevar á cabo su fatal intento.

En el acto de sacar el jóven el arma del bolsillo, fueron sorprendidos por un agente de la autoridad, el que, despues de arrebatarle á aquel la pistola, les detuvo á ámbos, llevándoles al juzgado de guardia, y de allí á la capitanía general.

Se dice que se les han encontrado cartas dando cuenta de su resolucion, que segun tenian dispuesto, realizarian, matando primero el jóven á su amada, suicidándose él inmediatamente despues.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

El activo editor don Salvador Manero, ha emprendido la publicacion de una interesante biblioteca de artes y oficios, á fin de poder facilitar así al artista como al artífice una guia, y ponerle al corriente de los adelantos que en aquellos se vayan introduciendo. Forma parte de dicha coleccion ó biblioteca un curioso libro que acaba de dar á la estampa el señor Manero, titulado «Fotografía para todos: La fotografía sobre colodion y el tiraje de pruebas en papel,» en el que dice el autor M. A. Hausser, pintor y fotógrafo á la vez, que se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones y los medios mas seguros de evitarlas.

Provincias.

Se han concedido 8.987 pesetas al ayuntamiento de Uceda (Guadalajara), para la construccion de escuelas.

—La Liga de Contribuyentes de Granada ha elevado al Gobierno una exposicion en solicitud de auxilios con que socorrer á la clase trabajadora.

—En Málaga se ha comentado mucho el siguiente suceso: un jóven de aspecto decente se presentó en casa de un padre de familia de aquella ciudad manifestándole con toda clase de pormenores que poseia un secreto suyo de trascendencia, cual eran las relaciones que sostenia con cierta jóven, lo que llevaba gastado con ella, la cantidad en que habia dotado á su hijo etc. etc. El desconocido terminó exigiéndole quinientos duros sopena de contárselo todo á su esposa y trocar la paz de su casa en cruda guerra.

Convenidos en que la entrega de dicha suma, que no tenia disponible en aquel momento el caballero, se haria al dia siguiente en el café del Siglo, acudieron los dos á cita; pero en vez de recibir el dinero el exigente jóven, fué preso por un comisario de policía convenientemente apostado y conducido á disposicion del juez, ante quien declaró, entre otras cosas, que habia precedido de acuerdo con la jóven en cuestion, de la que era tambien amante.

—Leemos en «La Imprenta» de Barcelona:

«En esta cunde la idea de iniciar una huelga general de establecimientos industriales cerrándolos permanentemente tanto de dia como de noche, y dándose de baja en la administracion económica para los efectos de la contribucion.

Lo consignamos, porque creemos que estas ideas son hijos del malestar que sienten los industriales y mercaderes de toda especie, y la paralizacion que experimentan las transacciones.

Establecimientos hay, y no pocos, que no hacen para gastos, y el fastidio que causa perder dinero, aburre y cansa al mas animoso. Así nos esplicamos nosotros este fenómeno.»

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona).

Madrid, 28.—*E*l domingo se reunirá la Comision permanente de los representantes de Cataluña para discutir los trabajos realizados.

—Han sido proclamados senadores *L*opez, *M*artinez y Calvo *M*artin.

Madrid, 19.—*L*a Sociedad «*C*írculo *M*ercantil» de Madrid, presentará próximamente una exposicion á las Córtes pidiendo que se procure una rebaja en las tarifas para el transporte, á pequeña velocidad, de las mercancias.

Imp. de «*L*a Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.